



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO CUSCO - PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE N°004-2025-OC-MDSJ-C-1

(PRIMERA CONVOCATORIA)

VALOR ESTIMADO: S/. 240,000.00

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50

META: 0007 "RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES".

En el Distrito de San Jerónimo, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 30 días del mes de MAYO del año 2025, en el local de la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, a las horas 15:00, la DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES – OFICIAL DE COMPRA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE N°004-2025-OC-MDSJ-C-1** – Primera Convocatoria, para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LANCES EFECTUADOS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según orden de prelación.

PRIMERO. - Se verificó la cantidad de participantes inscritos en el procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20600421957	GRIFO MAFER II EIRL	Válido
2	20609127695	GRIFO FELIPE EIRL	Válido

SEGUNDO. - Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20600421957	GRIFO MAFER II EIRL	Válido
2	20609127695	GRIFO FELIPE EIRL	Válido

TERCERO. - La DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES – OFICIAL DE COMPRA, procede a verificar el resultado de los lances, teniendo el siguiente resultado:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO		
No ítem	1		
Descripción del ítem	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600421957	GRIFO MAFER II EIRL	207,328.15
2	20609127695	GRIFO FELIPE EIRL	239,990.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO CUSCO - PERU

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CUARTO. - Seguidamente el OFICIAL DE COMPRA, atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 80.**

Otorgamiento y publicación de la buena pro: Define la buena pro como el acto mediante el cual se declara al postor ganador del procedimiento de selección. Establece que la publicación de este acto debe realizarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Pladicop), y detalla la responsabilidad de la Dirección de Compras (DEC), el oficial de compras o el comité, según corresponda, en la publicación de la buena pro, incluyendo los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación, se realiza la revisión de la documentación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar según orden de prelación en el Ítem I, para verificar si cumplen con la presentación de la documentación requerida en las bases, teniendo el siguiente resultado:

ITEM	ORDEN DE PRELACION	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	1	20600421957	GRIFO MAFER II EIRL	VALIDO
	2	20609127695	GRIFO FELIPE EIRL	VALIDO

Como resultado de la evaluación de la documentación presentada, se tiene las ofertas validas de; GRIFO MAFER II EIRL y GRIFO FELIPE EIRL

POR LO QUE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN A GRIFO MAFER II EIRL CON R.U.C. N° 20600421957, POR UN MONTO TOTAL DE S/. 207,328.15 (DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 15/100 SOLES). POR LA CANTIDAD DE: 13 333 GALONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA META: 0007 "RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES".

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 015:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.